Izkia Siches: “Colegio Médico ve con preocupación nombramiento de Subsecretario Toso”

Desde el Colegio Médico manifestaron sus aprensiones luego de la designación de Juan Manuel Toso como Subsecretario de Redes Asistenciales en el nuevo gobierno de Sebastián Piñera, luego que este mismo profesional haya recibido una sanción ética porque su hija recibió una beca en un hospital que era administrado por el servicio del cual él era director en el año 2014.

Consultada por este compleja situación la Presidenta del Colegio Médico, Izkia Siches, comentó que en pro de un dialogo propositivo con la renovada administración de gobierno, la designación de Toso resulta desafortunada considerando que una autoridad tan relevante no debe tener antecedentes como éste, los mismos que el Gobierno entrante debiera haber considerado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/IZKIA-1.mp3

La máxima autoridad del Colegio Médico recordó que Juan Manuel Toso cuando ejercía el cargo de Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur durante el primer gobierno de Piñera favoreció a su hija en desmedro de otros médicos para obtener una beca , sin contar con los requisitos exigidos para postular, lo que atenta no solo con la ética del gremio sino además expone gratuitamente al propio Piñera a un juicio sobre

la idoneidad de sus colaboradores.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/IZKIA-2.mp3

Recordar que Juan Manuel Toso recibió una amonestación por escrito y con publicidad, luego que su hija recibiera una beca de dermatología en un recinto hospitalario al amparo del Servicio de Salud del cual era director.

El hecho fue denunciado en 2014 por la Sociedad Chilena de Dermatología, quienes acusaron irregularidades en la creación del Servicio de Dermatología del Hospital El Pino y la admisión de becados de la Universidad de Santiago al programa de dermatología de esa Universidad, , sin concurso público, abusando de una relación de parentesco . Por este hecho, se condenó al doctor Juan Manuel Toso Loyola a la pena de censura, prevista en el Código de Ética del Colegio Medico.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/IZKIA-3.mp3